



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006301-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a realización de forma externa de los procedimientos quirúrgicos de cirugía general y aparato digestivo en El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 23 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a las Pregunta Escrita P.E./0906301 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al Hospital el Bierzo y el contrato que tiene por objeto la realización de procedimientos quirúrgicos de cirugía general y aparato digestivo adjudicado a la Real Fundación Hospital de la Reina.

La derivación de intervenciones quirúrgicas de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital El Bierzo al Hospital de la Reina durante este año 2017, tiene su fundamento en que el servicio quirúrgico con mayor número de pacientes en espera es Traumatología y Cirugía Ortopédica. Por ello y ante la necesidad de disponer de más salas quirúrgicas para asignar a Traumatología y Cirugía Ortopédica se ha considerado la conveniencia de derivar pacientes de otras especialidades, y así poder utilizar los quirófanos en procesos



quirúrgicos de este servicio con el fin de poder ofrecer una salida a los pacientes que llevan más tiempo esperando para una intervención quirúrgica. La determinación de seleccionar la especialidad de Cirugía General y Aparato Digestivo fue por tener una lista de espera y una demora media inferior a otras especialidades quirúrgicas y disponer de dos quirófanos diarios.

El Servicio Regional de Salud de Castilla y León está trabajando en la línea de ampliar el Bloque Quirúrgico del Hospital El Bierzo, incorporando dos quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria (C.M.A) a partir del mes de octubre de 2017, lo que va a permitir mejorar sus rendimientos quirúrgicos reduciendo aún más y de forma progresiva su lista de espera.

Para ello, en estos momentos, se está realizando una reforma del área quirúrgica que permitirá progresivamente caminar a la autosuficiencia en cuanto a recursos propios en la gestión de la lista de espera quirúrgica.

Por todo ello cabe indicar que la decisión de derivar a centros concertados pacientes en lista de espera de Cirugía General y Aparato Digestivo tiene su fundamento en una cuestión de gestión y organización de los recursos, tomando como eje central el paciente con el fin de reducir los mayores tiempos de espera que se centran en Traumatología y Cirugía Ortopédica.

Los procedimientos que se han contratado son hemorroides, hernia inguinal unilateral, hernia umbilical, fisura anal y quiste pilonidal.

Valladolid, 11 de julio de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.